



ALCALDIA MUNICIPAL DE LARREYNAGA
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS
DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO

CERTIFICADO DE REGISTRO MUNICIPAL

El suscrito Responsable de la Unidad Técnica Municipal de Larreynaga del departamento de León de la República de Nicaragua.

HACE CONSTAR

Que el Comité de Agua Potable y Saneamiento "**Santa Rosa de los Parrales**" de la comunidad **Santa Rosa de los Parrales** del Municipio de Larreynaga del departamento de León se encuentra debidamente inscrito bajo el registro Municipal Número **001** código **011** que está dependencia tiene a su cargo.

Que el comité de Agua Potable y Saneamiento "**Santa Rosa de los Parrales**" ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 7, 8,9 y 11 de la ley 722 "Ley Especial de los Comité de Agua Potable y Saneamiento" publicado en la gaceta diario oficial No 11 del 14 de junio del 2010

Extiende el presente certificado de registro actualizado de directiva, acreditando que el comité de Agua Potable y Saneamiento "**Santa Rosa de los Parrales**", ubicado en la comunidad **Santa Rosa de los Parrales** puede ejercer su derecho de tramitación e inscripción en el Registro Central de Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento, ante el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), en su calidad de autoridad de aplicación de la ley 722 "Ley Especial de los Comité de Agua Potable y Saneamiento" y su Reglamento para todos los efectos legales pertinentes ya que se realizó cambio en el comité del secretario y quedando los mismos miembros existentes en la directiva anterior:

Presidente: Ramiro Rizo Quiroz.

Secretaria: Ada Rivas.

Tesorera: Alma Nubia Rivas Quiroz.

Fiscal: Virgilio Barrera.

Vocal: Ana Celia Quiroz

Dado en el Municipio de Larreynaga, el Departamento de León, de la República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.



Arq. Fátima Marcela Picado Pérez

Responsable de la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento.